



Xalapa, Ver. A 15 de Mayo de 2018

Participa CEDH en foro para la implementación de la Ley General de Desaparición

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Veracruz en coordinación con el Congreso del Estado y Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizaron el Foro Ciudadano hacia la implementación de la Ley General de Desaparición Forzada y cometida por particulares en Veracruz.

En las instalaciones del Congreso del Estado, con la presencia de la doctora Namiko Matsumoto Benítez, presidenta de la CEDH se desarrolló el foro con la finalidad de recabar las opiniones e inquietudes de los colectivos de personas desaparecidas para que éstas sean tomadas en cuenta para la homologación e implementación de esta ley en la entidad veracruzana.

Acompañada de diputados locales y especialistas en materia de derechos humanos, la responsable de la CEDH en Veracruz precisó: "Estamos aquí con el objetivo de que sus voces sean escuchadas por quienes tienen a su cargo la gran responsabilidad de generar el andamiaje legislativo que les garantice su derecho a la verdad, el acceso a la justicia y la reparación".

Estamos cumpliendo -prosiguió- con nuestras obligaciones como servidores públicos y también nuestra obligación como seres humanos.

Namiko Matsumoto destacó que ante la complejidad del tema de desapariciones es necesario un trabajo conjunto y coordinado de los tres niveles de gobierno y los tres poderes "para realizar un trabajo interinstitucional. La participación de la sociedad civil en particular de los colectivos de familiares de personas desaparecidas es esencial para afrontar este reto de manera integral".

Durante la realización del Foro estuvieron presentes los ponentes: Rocío Maldonado de la Fuente, CICR; Cesar Contreras, Fundación para la Justicia;

Santiago Corcuera y Jorge Verástegui, especialistas en materia de Derechos Humanos.

Finalmente como parte del foro se desarrollaron mesas de trabajo para retomar las opiniones de los integrantes de colectivos en la conformación de la Comisión Estatal de Búsqueda, allí se tomó nota de las consideraciones que los familiares estiman son necesarias para garantizar un mejor desempeño de la ley en la entidad veracruzana y las cuales serán planteadas a los diputados locales que conforman las comisiones responsables de llevar la propuesta al pleno del poder legislativo.